



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000714-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, para instar a la Junta a aumentar la plantilla de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Clínico de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000691 a PNL/000724.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

D.^a Isabel Muñoz Sánchez y D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Sanidad recoge en las recomendaciones para el personal de enfermería en las Unidades de Cuidados Intensivos, que en los hospitales de nivel 3 haya una enfermera por enfermo.

En la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Clínico de Salamanca, de nivel superior, cada profesional de la enfermería atiende, sin embargo, a dos, o tres, cuando no a cuatro, pacientes y en algunas ocasiones en jornadas de 14 horas y llevando a pacientes conectados a una máquina de circulación extracorpórea.

Ante estas circunstancias, las enfermeras de la UCI alertan de que se está atendiendo a pacientes críticos en pésimas condiciones, sin respetarse los mínimos establecidos. La situación es tan extrema que en algunas ocasiones se ha tenido que incorporar al servicio alguna enfermera de la UCI del Hospital Virgen de la Vega, con el consiguiente desajuste para la Unidad de Cuidados Intensivos de este hospital.



Esto se debe a que en los últimos años la plantilla ha disminuido drásticamente, con el agravante de que no se cubren las bajas y las vacaciones, lo que hace que el personal adscrito a este servicio no pueda disfrutar de los días de descanso, debiéndosele incluso días del año 2015.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que aumente la plantilla de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Clínico de Salamanca.

Valladolid, 30 de marzo de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez y
Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos